

Frente Estudiantil Revolucionario (FER): Declaración sobre la muerte de A. Ríos

(Diciembre de 1970)

Declaración del FER

El FER entregó el siguiente comunicado:

“Ante el asesinato de nuestro compañero Arnoldo Ríos Alarcón denunciamos:

I.- El alevoso homicidio de un militante universitario de la izquierda revolucionaria, viene a constituir la culminación de una escalada de matonaje y amedrentamiento contra los estudiantes de izquierda iniciado hace ya un tiempo por la tristemente célebre Brigada Ramona Parra.

II.- El asesinato en la Universidad de Concepción de nuestro compañero Arnoldo Ríos Alarcón tiene características especialmente repulsivas, ya que al encontrarse impotentes en el mero enfrentamiento físico con los compañeros del MUI, el homicida disparó a mansalva sobre Arnoldo Ríos, hiriéndole una pierna y luego de caído éste le disparó en la cabeza cuando se encontraba herido y en el suelo.

III.- El crimen de la Brigada Ramona Parra tiende una clara línea demarcatoria entre los estudiantes de izquierda que luchan revolucionariamente junto a la clase obrera y quienes, amparándose en un partido obrero, emplean métodos gangsteriles para imponer el dogmatismo y el sectarismo en las filas de la izquierda, llegando en los hechos a reemplazar al grupo móvil como victimario de estudiantes.

IV.- Llamamos a todos los militantes de la izquierda revolucionaria, a los compañeros socialistas, mapucistas e incluso a los sectores comunistas que estén en contra del sectarismo y el estalinismo, a cerrar filas contra el nuevo fascismo de izquierda personalizado por la Brigada Ramona Parra, responsables del asesinato, negándoles, desde ya, el amparo que estos homicidas pretenderán encontrar en la Unidad Popular.

Frente Estudiantil Revolucionario”.